COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capiatá, 21 de febrero de 2025

Señora
Abog. Laura Gamarra de Talavera
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54º de la Ley No. 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución Municipal el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 4/2025** convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: PUBLICA EXISTENTE MANZANAS 4090, 4091 DE LA CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° MARÍA AUXILIADORA, CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° PIROY, CALLE PANAMBI MANZANAS 4131, 4132 CÑIA. 3° KAAGUY KUPE B° SAN MIGUEL" – ID 459.293,** cuyos antecedentes y resultado se exponen a continuación:

Primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución IMC Nº 387/2025 de fecha 03/01/2025, conformado por las siguientes personas: a) Abg. N.P. Braian Rainer Benítez Narváez, Director General de Recursos Humanos, b) C.P. Pablo Rodrigo González Escobar, Encargado de Presupuesto Interino, y c) Arq. Joel Francisco Benítez Colmán, Director de Infraestructura Pública.

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fueron recepcionados por mesa de entrada 2 (dos) sobres - ofertas, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR Nº
H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA **E-mail:** hugorubenmeza@hotmail.com	1341169-1	**LOTE Nº 1=** No cotiza **LOTE Nº 2=** 144.400.000 **TOTAL= 144.400.000**	**-Pólizas de seguro Nº** 1501001908 **-Aseguradora** Aseguradora Yacyreta Gs. 16.000.000	Constancia de Perfil del proveedor Nº 1829854
S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLÓN **E-mail: castulogamarra@gmail.com**	1361240-9	**LOTE Nº 1=** 166.989.349 **LOTE Nº 2=** 144.570.816 **TOTAL= 311.560.165**	**-Pólizas de seguro Nº** 1508005216 **-Aseguradora** Sancor Seguros Gs. 15.685.128.-	Constancia de Perfil del proveedor Nº 1829782

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 8 de enero de 2025, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres: Ninguna.

Abg. N.P. Braian R. Benítez N.
Director de R.R.H.H.
Municipalidad de Capiatá

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto Nº 2264/24, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial		
Documentos sustanciales	**H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA**	**S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLÓN**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes. **Personas Físicas**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Abg. N.P. Braian R. Benitez N.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de Calificación Legal**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

OFERENTE: H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El representante de la empresa unipersonal no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 7029624 de fecha 8 de enero de 2025, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal, Hugo Rubén Meza con C.I. Nº 1.341.169 (Constancia Nº 7029624), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra con antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

Abg. N.P. Braian R. Benitez N.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

OFERENTE: S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLÓN

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El representante de la empresa unipersonal no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 7029628 de fecha 8 de enero de 2025, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal, Cástulo Gamarra Rolón con C.I. Nº 1.361.240 (Constancia Nº 7029628), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra con antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

Abg. N.P. Brasian R. Benitez N.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

LOTE I: GRUPO 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PÚBLICA EXISTENTE CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° PIROY												
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	SR CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON - RUC Nº 1361240-9				Marca	Procedencia	HM CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO - RUC Nº 1341169-1		
				Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total				Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
8	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional	520	2.017	1.048.840			Nacional	520	No Cotiza	No Cotiza
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional	1	1.102.650	1.102.650			Nacional	1	No Cotiza	No Cotiza
10	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	130	34.830	4.527.900			Nacional	130	No Cotiza	No Cotiza
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	520	54.000	28.080.000			Nacional	520	No Cotiza	No Cotiza
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional	520	2.467	1.282.840			Nacional	520	No Cotiza	No Cotiza
13	BADEN e= cm CON DOSIFICASION 1:3:4 CON ADICTIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO (9,00 X2,00) MTS		Nacional	18	249.667	4.494.006			Nacional	18	No Cotiza	No Cotiza
14	CORDON CUNETA ANCHO: 0,50 M, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	57	149.705	8.533.185			Nacional	57	No Cotiza	No Cotiza
15	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA MEDIDAS 8,00 X 0,40 M X 0,60 M, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	2	613.333	1.177.599			Nacional	2	No Cotiza	No Cotiza
16	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)		Nacional	77	7.333	564.641			Nacional	77	No Cotiza	No Cotiza
17	LIMPIEZA FINAL		Nacional	520	3.067	1.594.840			Nacional	520	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL LOTE 1						**166.989.349**		**TOTAL LOTE 1**				**No Cotiza**

Brahian R. Benitez N.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

LOTE II: GRUPO 1: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PANAMBI MANZANAS 4131, 4132 CÑIA. 3° KAAGUY KUPE B° SAN MIGUEL												
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	SR CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON - RUC Nº 1361240-9				Marca	Procedencia	HM CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO - RUC Nº 1341169-1		
				Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total				Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional	1.984	2.017	4.001.728			Nacional	1.984	2.000	3.968.000
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional	2	1.102.650	2.205.300			Nacional	2	1.107.080	2.214.160
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	496	34.830	17.275.680			Nacional	496	34.800	17.260.800
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	1.984	55.040	109.199.360			Nacional	1.984	55.000	109.120.000
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional	1.984	2.467	4.894.528			Nacional	1.984	2.460	4.880.640
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)		Nacional	124	7.333	909.292			Nacional	124	7.300	905.200
7	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1.984	3.067	6.084.928			Nacional	1.984	3.050	6.051.200
Total Lote 2:						**144.570.816**		**Total Lote 2:**				**144.400.000**
Total General						**311.560.165**		**Total General**				**144.400.000**

Ing. Agr. Braian R. Benitez N.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS

En la presente evaluación de las ofertas, no fue necesario realizar correcciones aritméticas.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP Nº 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTADORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley Nº4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA."

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente, ésta Comité Evaluador ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CEPN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresas/Ruc	Descripción del Documento	N° de Certificado	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA – RUC Nº 1341169-1	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	191788	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTA (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), CALLES Y CARRETERAS	02/01/2025	Cumple
S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLÓN – RUC Nº 1361240-9	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	191803	CONSTRUCCIÓN DE CALLES Y EMPEDRADOS	03/01/2025	Cumple

Como puede observarse en el cuadro que antecede, ambas empresas unipersonales cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional, en este contexto ambos oferentes califican, por lo cual no se aplica el margen de preferencia.

Abg. P. Brian R. Benitez V.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

A continuación, se procede a exponer el cuadro en orden numérico de menor a mayor luego de los análisis del Margen de Preferencia:

LOTE Nº 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: PUBLICA EXISTENTE MANZANAS 4090, 4091 DE LA CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° MARÍA AUXILIADORA, CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° PIROY

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON	166.989.349

LOTE Nº 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PANAMBI MANZANAS 4131, 4132 CÑIA. 3° KAAGUY KUPE B° SAN MIGUEL

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO	144.400.000
2	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON	144.570.816

Según se desprende del cuadro observado ut supra, en el **LOTE Nº 1**, el precio más bajo corresponde a la presentada por la empresa unipersonal **SR CONSTRUCCIONES de Cástulo Gamarra Rolón**, y; en el **LOTE Nº 2**, el precio más bajo corresponde a la presentada por la empresa unipersonal **HM CONSTRUCCIONES de Hugo Rubén Meza Bogado.**

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Evaluación de la oferta presentada por la empresa unipersonal SR CONTRUCCIONES del Sr. Cástulo Gamarra Rolón - RUC: 1361240-9 en lo que respecta a:

LOTE Nº 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: PUBLICA EXISTENTE MANZANAS 4090, 4091 DE LA CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° MARÍA AUXILIADORA, CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° PIROY

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL S.R. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON:

Lote 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: PUBLICA EXISTENTE MANZANAS 4090, 4091 DE LA CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° MARÍA AUXILIADORA, CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° PIROY					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE MANZANAS 4090, 4091 DE LA CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° MARÍA AUXILIADORA					
Ítems	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.083	2.083	0	0
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.102.650	1.102.650	0	0
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	34.830	34.830	0	0
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	54.000	55.040	-1.040	-1,89
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.633	2.633	0	0
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	7.333	7.333	0	0
7	LIMPIEZA FINAL	2.083	2.083	0	0

Arq. N.P. Braian D. Benitez N.
Director de R.R.H.H.
Municipalidad de Capiatá

Grupo 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° PIROY					
Ítems	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
8	REPLANTEO Y MARCACIÓN	2.017	2.017	0	0,00
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.102.650	1.102.650	0	0,00
10	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	34.830	34.830	0	0,00
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	54.000	55.040	-1.040	-1,89
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.467	2.467	0	0,00
13	BADEN e= cm CON DOSIFICASION 1:3:4 CON ADICTIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO (9,00 X2,00) MTS	249.667	249.667	0	0,00
14	CORDON CUNETA ANCHO: 0,50 M, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	149.705	149.705	0	0,00
15	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA MEDIDAS 8,00 X 0,40 M X 0,60 M, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	613.333	613.333	0	0,00
16	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	7.333	7.333	0	0,00
17	LIMPIEZA FINAL	3.067	3.067	0	0,00

Éste Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la firma unipersonal **S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON**, observándose que los mismos se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la normativa y P.B.C., es decir, no se observan diferencias entre los precios ofertados por el oferente y los precios referenciales estimados por la Convocante, superiores al 20% por debajo del precio referencial, ni mayores al 10% por encima del precio referencial, por lo que se consideran razonables los precios ofertados.

Primeramente se procede a evaluar a la empresa unipersonal **SR CONSTRUCCIONES de Cástulo Gamarra Rolón** con RUC: 1361240-9 conforme al desarrollo siguiente:

<u>En lo que respecta a la presentación de formularios del llamado:</u>

FORMULARIOS	**S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON**
	RESULTADO
Formulario – Experiencia general en construcción	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA-
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA

Abg. P. Braian R. Benítez V.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON
	RESULTADO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2021, 2022, 2023.

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2021, 2022 y 2023

OFERENTE: **SR CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON - RUC 1361240-9**

CONCEPTO	FORMULAS	2021	Coeficiente	2022	Coeficiente	2023	Coeficiente	PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	725.918.949	45,076	734.350.654	44,657	750.342.871	41,585	43,773
	PASIVO CORRIENTE	16.104.288		16.444.198		18.043.419		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	16.104.288	0,022	16.444.198	0,022	18.043.419	0,024	0,023
	ACTIVO TOTAL	728.679.392		737.111.097		753.103.314		

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON RESULTADO
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. - El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% veinte por ciento) del monto total ofertado, en relación al último balance general correspondiente al año 2023. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2023. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple** **Monto de la Oferta=** 166.989.349 **Activo Líquido=** AC – PC **Activo Líquido=** 750.342.871 – 18.043.419 **Activo Líquido=** 732.299.452 **Línea de Crédito=** 250.000.000 **C.C.V.=** -0- **Disponible=** 1.464.598.904 **Resultado del análisis:** posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado. **C.C.V.:** Compromiso Contractuales Vigentes

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

REQUISITOS MÍNIMOS	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON RESULTADO
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria o financiera, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	Cumple

Lic. NP Benigno R. Benitez N.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON RESULTADO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Facturación Anual Media en Construcción

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON RESULTADO
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos (diez) 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta el "Formulario de Experiencia Específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado. • Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los rubros indicados alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. • Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	**Cumple** Presenta los siguientes Formularios: Experiencia Específica en Construcción y Situación Financiera



Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

DOCUMENTOS EVALUADOS	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON
	RESULTADO
Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	Cumple
Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MÍNIMOS	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON
	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta Formulario Lista del personal propuesto para la obra

Requisitos documentales para la evaluación requerida

DOCUMENTOS EVALUADOS	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON
	RESULTADO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto.	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto .como Jefe o Superintendente de Obras (año 2024).	Cumple
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Cumple
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).	Cumple
6. Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de Obras.	Cumple
7. Contrato, carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Maquinaria para nivelación. • Retropala o pala cargadora. • Camión volquete. • Compactador manual. • Hormigoneras grandes y pequeñas. • Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización luminosa. • Equipos de seguridad personal cascos, botas, guantes). • Herramientas menores varias. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON RESULTADO
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No aplica (*)
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
• En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	Cumple

(*) la empresa presenta sus listado de equipos, herramientas y maquinarias, la mayoría en condición de ser alquilados en caso de resultar adjudicado, solo algunos equipos y herramientas menores no inventariables figura como propiedad de la empresa, razón por la cual no aplica este requisito.

Abg. N.P. Bastian R. Benitez N.
Director de D.J.P.M.I.I.
Municipalidad de Capiatá

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, este Comité constata que la oferta presentada por la empresa unipersonal **SR CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON - RUC: 1361240-9**, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, por la que se recomienda su adjudicación en el **LOTE N° 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: PUBLICA EXISTENTE MANZANAS 4090, 4091 DE LA CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° MARÍA AUXILIADORA, CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° PIROY.**

Evaluación de la oferta presentada por la empresa unipersonal HM CONTRUCCIONES del Sr. Hugo Rubén Meza Bogado - RUC: 1341169-1 en lo que respecta a:

LOTE Nº 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PANAMBI MANZANAS 4131, 4132 CÑIA. 3° KAAGUY KUPE B° SAN MIGUEL

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO:

Lote 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PANAMBI MANZANAS 4131, 4132 CÑIA. 3° KAAGUY KUPE B° SAN MIGUEL					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PANAMBI MANZANAS 4131, 4132 CÑIA. 3° KAAGUY KUPE B° SAN MIGUEL					
Items	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.000	2.017	-17	-0,843
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.107.080	1.102.650	4.430	0,402
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	34.800	34.830	-30	-0,086
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	55.000	55.040	-40	-0,073
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.460	2.467	-7	-0,284
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	7.300	7.333	-33	-0,450
7	LIMPIEZA FINAL	3.050	3.067	-17	-0,554

Éste Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la firma unipersonal **H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO**, observándose que los mismos se encuentran dentro del márgenes establecidos en la normativa y PBC, es decir, no se observan diferencias entre los precios ofertados por el oferente y los precios referenciales estimados por la Convocante, superiores al 20% por debajo del precio referencial, ni mayores al 10% por encima del precio referencial, por lo que se consideran razonables los precios ofertados.

Antes de proceder a evaluar los demás aspectos de la convocatoria, este Comité ha procedido a solicitar a la empresa HM CONSTRUCCIONES de Hugo Meza, nota mediante enviada por correo electrónico en fecha 07 de febrero de 2025, la presentación de documentos formales, establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación que no fueron presentados con su oferta, detallados a continuación:

En cuanto a capacidad en materia de personal:

1. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024).
2. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).

Ing. Craig R. Benitez N.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

En cuanto a capacidad en materia de equipos:

3. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

4. En cuanto a la motoniveladora indicada en situación de alquiler, adjuntar:

(i) Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

5. Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste:
i) Ser propietario de los mismos;
ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;
iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.

Los documentos solicitados deberán ser presentados por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día lunes 10 de febrero del año 2025 hasta las 10:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24.

Al respecto, la empresa ha respondido a la convocante en el plazo establecido, e ingresado por mesa de entrada Nº 1109/2025 de fecha 10 de febrero del corriente, en tiempo y forma. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

Seguidamente se procede a evaluar los demás aspectos de la convocatoria, conforme al desarrollo siguiente:

EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACION DE FORMULARIOS DEL LLAMADO

FORMULARIOS	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO
	RESULTADO
Formulario – Experiencia general en construcción	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA

Ing. Brian R. Benitez N.
Director de RR.HH.
Municipalidad de Capiatá

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO
	RESULTADO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple (*)
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

(*) Acredita con su Constancia de Perfil del Proveedor

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2021, 2022, 2023.

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2021, 2022 y 2023

OFERENTE:		HUGO RUBEN MEZA BOGADO - RUC Nº 1341169-1						
CONCEPTO	FORMULAS	2021		2022		2023		PROMEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.954.391.104	2,348	4.255.727.290	2,911	3.183.759.585	3,534	**2,771**
	PASIVO CORRIENTE	2.110.266.810		1.461.872.564		900.992.170		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	2.110.266.810	0,366	1.461.872.564	0,297	900.992.170	0,243	**0,311**
	ACTIVO TOTAL	5.760.773.154		4.921.189.469		3.708.764.027		

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO RESULTADO
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. - El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% veinte por ciento) del monto total ofertado, en relación al último balance general correspondiente al año 2023. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2023. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple** **Monto de la Oferta =** 144.400.000 **Activo Líquido =** AC – PC **Activo Líquido =** 3.183.759.585 - 900.992.170 **Activo Líquido=** 2.282.767.415 **Línea de Crédito=** -----0----- **C.C.V. =** (533.250.000) **Disponible =** 1.749.517.415 **Resultado del análisis:** posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado. **C.C.V.:** Compromiso Contractuales Vigentes

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

REQUISITOS MÍNIMOS	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO RESULTADO
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria o financiera, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No aplica (*)
c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	Cumple (**)

(*) Posee suficiente activo líquido para hacer frente a los compromisos contractuales en caso de resultar adjudicado.
(**) Acredita con su Constancia del Perfil del Proveedor.

Abg. Yd Benisa P. Benitez N.
Director de R.R.H.H.
Municipalidad de Capiatá

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO RESULTADO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Facturación Anual Media en Construcción.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO RESULTADO
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos (diez) 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta el "Formulario de Experiencia Específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado. • Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los rubros indicados alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. • Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	**Cumple** Presenta los siguientes Formularios: Experiencia Específica en Construcción y Situación Financiera

Abg. A.P Benigno R. Benítez N.
Director de R.R.H.H.
Municipalidad de Capiatá

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

DOCUMENTOS EVALUADOS	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO
	RESULTADO
Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	Cumple
Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica

(*) Ha presentado copias de contratos con sus respectivas actas de recepción, como contratista principal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MÍNIMOS	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO
	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta Formulario Lista del personal propuesto para la obra.

Requisitos documentales para la evaluación requerida

DOCUMENTOS EVALUADOS	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO
	RESULTADO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto.	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras (año 2024).	Cumple
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Cumple
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).	Cumple
6. Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de Obras.	Cumple
7. Contrato, carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Maquinaria para nivelación. • Retropala o pala cargadora. • Camión volquete. • Compactador manual. • Hormigoneras grandes y pequeñas. • Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización luminosa. • Equipos de seguridad personal cascos, botas, guantes). • Herramientas menores varias. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO RESULTADO
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
• En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	Cumple

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, se constata que la oferta presentada por la empresa unipersonal **HM CONSTRUCCIONES DEL SR. HUGO RUBÉN MEZA BOGADO - RUC: 1.341.169-1**, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, por la que se recomienda su adjudicación en el **LOTE N° 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PANAMBI MANZANAS 4131, 4132 CÑIA. 3° KAAGUY KUPE B° SAN MIGUEL.**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a las empresas mencionadas más abajo según el siguiente detalle:

LOTE Nº 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: PUBLICA EXISTENTE MANZANAS 4090, 4091 DE LA CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° MARÍA AUXILIADORA, CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 4° COSTA SALINARES, B° PIROY.
Empresa Adjudicada: S.R. CONSTRUCCIONES de CASTULO GAMARRA ROLON - RUC 1361240-9
Adjudicación: Por el total
Monto Adjudicado: Gs. 166.989.349 (Guaraníes, ciento sesenta y seis millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve)

LOTE Nº 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PARAMBI MANZANAS 4131, 4132 CÑIA. 3° KA AGUY KUPE BARRIO SAN MIGUEL
Empresa Adjudicada: H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBEN MEZA BOGADO – RUC 1341169-1
Adjudicación: Por el total
Monto Adjudicado: Gs. 144.400.000 (Guaraníes, ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil)

Se eleva el presente informe a consideración de la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

Arq. Joel Francisco Benítez Colmán
Director de Infraestructura Pública

Abg. N.P. Braian Rainer Benítez Narváez
Director General de Recursos Humanos

C.P. Pablo Rodrigo González Escobar
Encargado de Presupuesto Interino